



Guía Docente

Datos Identificativos					2021/22
Asignatura (*)	Auditoría Laboral	Código	760G01035		
Titulación					
Descritores					
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos	
Grao	2º cuatrimestre	Terceiro	Optativa	6	
Idioma	CastelánGalego				
Modalidade docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Público				
Coordinación	Vizcaino Ramos, Iván	Correo electrónico	i.vizcaino@udc.es		
Profesorado	Vizcaino Ramos, Iván	Correo electrónico	i.vizcaino@udc.es		
Web	www.fcct.es				
Descrición xeral	Conxunto de actuacións realizadas por profesionais independentes que levan a cabo a análise e revisión da situación laboral dunha empresa, mediante o estudo da documentación e información aportada pola mesma, reflexando nun informe final a situación real da propia empresa en canto ó cumprimento das obrigas xurídico-laborais e da Seguridade Social.				
Plan de continxencia	<p>1. Modificacións nos contidos: non se realizan cambios</p> <p>2. Metodoloxías: Estudio de casos e proba obxectiva</p> <p>*Metodoloxías docentes que se modifican: ningunha</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada ao alumnado: a través de teams ou moodle, nos horarios habituais de clase e titoría</p> <p>4. Modificacións na avaliación: Proba obxectiva: 30% ; Estudio de casos: 70%</p> <p>*Observacións de avaliación: Non é preciso acadar unha nota mínima en ningunha das dúas partes para que fagan media entre si.</p> <p>Os alumnos con dispensa ou matrícula a tempo parcial, poden optar por acollarse a esta metodoloxía ou optar por facer unha proba oral sobre o 100% da nota.</p> <p>Na oportunidade extraordinaria de xullo, as condicións de avaliación serán as mesmas.</p> <p>5. Modificacións da bibliografía ou webgrafía:ningunha</p>				

Competencias / Resultados do título

Código	Competencias / Resultados do título
--------	-------------------------------------

Resultados da aprendizaxe

Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados do título
---------------------------	-------------------------------------



A1 Marco normativo regulador de las relaciones laborales.	A1	B1	C1
A4 Dirección y gestión de recursos humanos.	A4	B2	C3
A5 Políticas sociolaborales.	A5	B3	C6
A7 Auditoría Sociolaboral.	A7	B4	C8
A8 Psicología del Trabajo y Técnicas de negociación.	A8	B5	
A10 Organización y dirección de empresas.	A10	B6	
A11 Teoría y sistemas de relaciones laborales.	A11	B7	
A12 Historia de las relaciones laborales.	A12	B9	
A14 Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.	A14	B13	
A15 Dirigir grupos de personas.	A15	B15	
A16 Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.	A16		
A17 Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.	A17		
A18 Interpretar datos e indicadores socioeconómicos.	A18		
A20 Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.	A20		
A21 Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudio de métodos y estudio de tiempos de trabajo.	A21		
A23 Participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.	A23		
A24 Aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...).	A24		
A25 Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.	A25		
A26 Aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.	A26		
A31 Aplicar los conocimientos a la práctica.	A31		
B1 Resolución de problemas.			
B2 Capacidad de análisis y síntesis.			
B3 Capacidad de organización y planificación.			
B4 Capacidad de gestión de la información.			
B5 Toma de decisiones.			
B6 Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.			
B7 Habilidades en las relaciones interpersonales			
B9 Trabajo en equipos.			
B13 Adaptación a nuevas situaciones.			
B15 Creatividad.			
C1 Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.			
C3 Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			
C6 Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			
C8 Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			

Contidos	
Temas	Subtemas
Tema 1.- La auditoría laboral.	Concepto, objetivos y requisitos. Procedimiento. Adaptación y subtipos.
Tema 2.- La auditoría laboral y las fuentes documentales en materia de contratación	Contratos de Alta Dirección. Contratos ordinarios. Trabajadores extranjeros. Trabajadores autónomos.
Tema 3.- La auditoría laboral en materia de visicitudes contractuales	Promovidas por la empresa. Promovidas por el trabajador.



Tema 4. La auditoría laboral en materia de retribuciones	Estructura salarial. Bonus. Salario en especie. Percepciones extrasalariales. Otras.
Tema 5. La auditoría laboral en materia de tiempo de trabajo	Jornada y horario. Horas extraordinarias. Descansos. Vacaciones
Tema 6. La auditoría laboral en materia colectiva	Representación de los trabajadores. Convenios colectivos y otros pactos. Derecho de Libertad Sindical.
Tema 7. La auditoría laboral en materia administrativa	Organización y estructura. La Inspección de Trabajo. Procedimiento sancionador.
Tema 8. La auditoría laboral y las relaciones con terceras empresas	Contratas y subcontratas. ETTs. Cesiones ilegales de trabajadores.
Tema 9. La auditoría laboral en materia de extinciones contractuales y despidos	Despidos disciplinarios. Extinción por causas objetivas. Despidos colectivos. Otras causas.
Tema 10.- La auditoría laboral en materia de Seguridad Social	Costes. Certificaciones. Cotizaciones. Primas de accidentes. Planes de pensiones. Sanciones.
Tema 11.- La auditoría laboral en materia de prevención de riesgos laborales	Responsabilidades. Modalidades de organización preventiva. Plan de prevención de riesgos laborales. Otros aspectos.
Tema 12.- La auditoría laboral en materia de protocolos y documentación interna	Protocolos contra el acoso. Planes de igualdad.

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Proba obxectiva	A1 A7 A11 A16 A17 A18 A21 A23 A24 A25 A31 B1 B2 B4 C3 C6	1	22	23
Sesión maxistral	A8 A10 A12 A20	21	42	63
Estudo de casos	A4 A5 A14 A15 A26 B3 B5 B6 B7 B9 B13 B15 C1 C8	21	42	63
Atención personalizada		1	0	1

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Proba obxectiva	<p>Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.</p> <p>La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.</p>
Sesión maxistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Estudo de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta a la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo. El resultado se convierte en un informe para ser valorado.

Atención personalizada



Metodoloxías	Descrición
Estudo de casos	El profesor orientará a los alumnos en la materia de que se trate, con los medios adecuados a cada situación. Esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías) o de forma no presencial (a través de correo electrónico, Teams o del campus virtual).

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Estudo de casos	A4 A5 A14 A15 A26 B3 B5 B6 B7 B9 B13 B15 C1 C8	El estudio de casos culmina con la presentación de un portafolio por parte del alumno, en el que se presenta de manera monográfica el conjunto de los casos analizados y resueltos durante las sesiones interactivas de la materia.	60
Proba obxectiva	A1 A7 A11 A16 A17 A18 A21 A23 A24 A25 A31 B1 B2 B4 C3 C6	La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se pode construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.	40

Observacións avaliación
<p>1) En cualquier caso el alumno tendrá la posibilidad de presentarse exclusivamente a la prueba objetiva final, en las fechas señaladas por la Junta de Centro, en la que tendrá que resolver una prueba teórica de conocimientos y enfrentarse a un supuesto práctico. La valoración en este caso de la prueba final será sobre 10 puntos.</p> <p>2) En las convocatorias extraordinarias se guardará la nota de la parte que haya superado en la convocatoria ordinaria, de ser el caso.3) La entrega de las prácticas, documentos o archivos elaborados por los alumnos (y que integrarán sus portafolios individuales) se hará exclusivamente a través de Moodle y en los plazos fijados para cada una de ellas.</p>

Fontes de información	
Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none"> - Sempere Navarro, A.V. (Dir.) (2011). Manual de auditoría laboral. Cizur Menor: Aranzadi - Martínez Girón, J. y Arufe Varela, A. (2016). Derecho crítico del Trabajo. Barcelona: Atelier - Martínez Girón, J., Arufe Varela, A. y Carril Vázquez, X. M. (2017). Derecho de la Seguridad Social. Barcelona: Atelier - Del Bas Marfa, E. (2009). Prácticas de auditoría laboral y de la legalidad. Madrid:Centro Europeo de Auditores - Benito Norario, J.M. (2010). Auditoría sociolaboral. Madrid: UDIMA - Del Bas Marfá, E. y García Munira, J.I. (2007). Practicum de auditoría laboral de legalidad. Madrid: La Ley - Del Bas Marfá, E. (2011). Guía de auditoría laboral de legalidad. Valencia: CISS - Faraldo Tenreiro, A.M. (Coord.) (2003). Tratado de Auditoría laboral. Barcelona: Difusión Jurídica y Temas de Actualidad - Fuentes García, F.J. (Ed.) (2005). Introducción a la auditoría sociolaboral. Murcia: DM - De la Poza Lleida, J.M. (1992). Introducción a la Auditoría Laboral &quot;Social-Audit&quot;. Barcelona: Mutual Cyclops
Bibliografía complementaria	<p>2009 - Manual de valoración de puestos de trabajo - Deusto. Joaquín Fernández Aguado- 2009 - Dirigir y motivar equipos de trabajo - Ariel Brian E. Besker - 2009 - Cuadro de mando de recursos humanos - AEDIPE Ken Blanchard - 2009 - El Empowerment - Deusto</p>

Recomendacións
Materias que se recomienda ter cursado previamente
Materias que se recomienda cursar simultaneamente



Materias que continúan o temario

Dereito do Traballo I/760G01011

Dereito da Seguridade Social I/760G01021
--

Prácticas de Dereito do Traballo e da Seguridade Social/760G01031

Dereito do Traballo II/760G01012

Dereito da Seguridade Social II/760G01022

Observacións

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías
--